

COMUNICADO OFICIAL

La Universidad Europea del Atlántico quiere informar a toda la comunidad universitaria de la publicación del Plan de Contingencia y Protocolo de Actuación para el curso académico 2020-2021 que marcará las directrices a seguir durante este periodo lectivo que comienza el próximo 28 de septiembre.

Nos encontramos en un momento de gran incertidumbre. Desde la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de crisis sanitaria, el Sistema Universitario se ha enfrentado a la necesidad de adaptarse a una situación sobrevenida y compleja.

Desde ese momento, se planificó un sistema que nos permitiera retomar la docencia presencial en cuanto fuera posible, para lo cual se diseñaron distintos periodos o fases de impartición de asignaturas, que se iniciaron con la docencia virtual de las materias más “teóricas”, reservando las últimas fases para las asignaturas más “prácticas”; todo ello, insistimos, con la idea de impartir estas últimas en modo presencial. Finalmente, como todos sabemos, no fue posible y tuvimos que finalizar el curso en la modalidad online, manteniendo las tutorías y pruebas de evaluación presenciales y adaptando el calendario académico a todas estas circunstancias.

Dejando atrás el atípico final del curso pasado, debemos afrontar el inicio del nuevo curso académico aprovechando la experiencia y aprendizaje adquiridos, para reforzar los aspectos más positivos y mejorar otros, de manera que nos permita implantar un sistema educativo más eficiente en el nuevo curso dentro del contexto en el que nos encontramos.

Nuestra máxima prioridad es que el curso se desarrolle con la mayor normalidad posible, incluso cuando el contexto actual esté fuera de lo que podemos considerar como normal, prevaleciendo el desarrollo de la docencia e investigación sobre cualquier otra actividad de la Universidad, especialmente sobre todo aquello que podríamos incluir dentro de la Extensión Universitaria (Servicio de Deportes, actividad cultural, sala de exposiciones, Aula de Teatro,...).

La Universidad cuenta con un Plan de Contingencia en el que se recogen todos los escenarios educativos que se pudieran dar en función de la situación sanitaria: presencial, semipresencial y a distancia. No obstante, como ya hemos indicado, la

modalidad presencial es el modelo de docencia prioritario y nuestro principal objetivo para el curso 2020-2021.

La actividad académica se podrá impartir totalmente de manera presencial si la capacidad de la instalación que garantiza la separación de 1,5 metros es superior al número de estudiantes matriculados en cada asignatura o materia en un grupo de estudiantes.

La Universidad ejecutará el desdoble de grupos, en los casos que sea posible, para garantizar la mayor presencialidad posible, priorizando esta para el desarrollo de prácticas obligatorias o enseñanzas magistrales.

La modalidad semipresencial está prevista cuando en la modalidad presencial no sea posible cumplir la separación de 1,5 metros. A tal fin, la actividad académica se desarrollará en un modelo mixto, que combinará la presencialidad de grupos reducidos a la capacidad permitida con la modalidad a distancia que incluirá la impartición de clases asíncronas junto con tutorías virtuales síncronas.

La modalidad a distancia solamente se adoptará en caso de que las autoridades sanitarias competentes así lo decretaran, bien por un estado de alarma, transmisión comunitaria o similar, según la evolución de la pandemia. Esto significa que, salvo que las autoridades sanitarias no impongan el confinamiento o suspensión temporal de la actividad docente presencial, la Universidad no aplicará la modalidad a distancia.

Para garantizar la calidad de la docencia, tanto en la modalidad semipresencial como a distancia, la Universidad Europea del Atlántico ha llevado a cabo, con cargo a sus presupuestos, las siguientes actuaciones desde la finalización del curso pasado: ampliación y renovación de los equipos de las tecnologías de la información y la comunicación, ampliación de las infraestructuras locales de sistemas y capacidad en la nube, adecuación del Campus Virtual para su adaptación a los nuevos escenarios educativos, virtualización para acceso remoto al software de prácticas en aulas de informática y adaptación de los sistemas de docencia y evaluación, conforme a los marcos autorizados por las distintas autoridades educativas, a la modalidad de enseñanza existente.

Todas las asignaturas del primer semestre del curso 2020-2021 están adaptadas a la modalidad semipresencial y a distancia y, si la situación lo requiriese, estarían activas de manera inmediata siguiendo el calendario académico aprobado desde el inicio de curso, sin que, en ningún caso, el cambio de modalidad implique cambio en el mismo o en el normal desarrollo del curso. Es decir, las asignaturas se desarrollarán simultáneamente, todas ellas a la vez y sin alterar su periodo de impartición a lo largo de todo el semestre.

También informamos de que el Plan de Contingencia y Protocolo de Actuación para el curso académico 2020-2021 está publicado en nuestra página web. Dicho protocolo recoge las medidas sanitarias impuestas en todas las instalaciones, como el uso obligatorio de mascarilla, para crear un entorno seguro en el que desarrollar la actividad académica.

Esperamos que no sufra cambios y, si se producen, que sea como consecuencia de que la situación de la pandemia mejore. Cualquier cambio o modificación, no obstante, se comunicará convenientemente a la comunidad universitaria.

No quisiéramos finalizar sin agradecer, nuevamente, el esfuerzo, la paciencia y la comprensión que habéis demostrado y seguís demostrando para adaptarnos a la crisis sanitaria que nos ha tocado vivir.

Rectorado
Universidad Europea del Atlántico